

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA SECUR C&G SECUR C&G CIA LTDA.,  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUEVEDO, EL 16 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la Cdla. Las Américas Calle A Sl. 18, estando presente los accionistas Jaime Raúl Cajiao Ronquillo, propietario de 3500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Johanna Margarita Chica Mendieta, propietaria de 2000 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Cesar Eduardo Duque Cruz, propietario de 3000 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Edgar Armando Ibarra Flores, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Con aprobación de la Junta, preside la sesión en calidad de Presidente Jaime Raúl Cajiao Ronquillo y, actúa como Secretario de la misma el señor Cesar Eduardo Duque Cruz, quienes estando presente aceptan el cargo y prometen desempeñarlo con responsabilidad.

El señor Presidente, solicita al secretario de la Junta, constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, por ende la totalidad del capital suscrito y pagado, Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta del 31 de diciembre del 2018.

En tal virtud, el señor Presidente, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA SECUR C&G SECUR C&G CIA LTDA., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

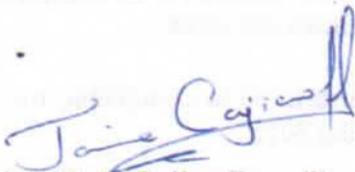
Respecto al punto segundo del orden del día, una vez leído el informe del señor Comisario, se lo pone en consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad del capital pagado.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

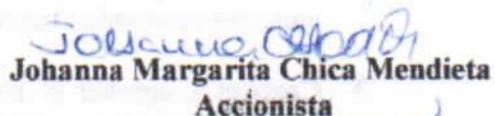
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, RESUELVEN: 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2018; 2. Aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2018; 3. Aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2018.

No habiendo más puntos de tratar, siendo las trece horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las catorce horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. A las catorce horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

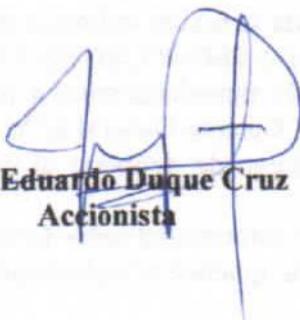
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe del Gerente General, el informe de Comisario de la Compañía; así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2018 y una copia certificada del acta.



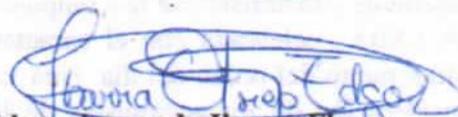
**Jaime Raúl Cajiao Roquillo**  
Accionista



**Johanna Margarita Chica Mendieta**  
Accionista



**Cesar Eduardo Duque Cruz**  
Accionista



**Edgar Armando Ibarra Flores**  
Accionista